

Acta nº 398

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021

Siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2021 se inicia la sesión online a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ANGEL	E
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	S
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	S
BRAZA LLORET, Mª PALOMA	N	MARÍN BERNET, SERGIO	N
BERROCOSE DOMÍNGUEZ, ESTHER Mª	E	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
CANCELAS OUVIÑA, LUCÍA PILAR (*)	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	N
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	S	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CASANOVA CORREA, JUAN	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	S	ROMERO ALFARO, ELENA	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (*)	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO (*)	N	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
GOENCHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ MONTESINOS, JOSÉ LUIS	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT (*)	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA Mª	E
HOWARD, LAURA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(*) Invitado permanente

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/8



iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 396 y 397.
2. Aprobación, si procede, del límite de plazas en los grados para el curso 2021/2022.
3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para la admisión por Cambio de Universidad o Estudios Universitarios Españoles y Extranjeros, y por Cambio de Sede para el curso 2021/2022.
4. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de TFM del MEA, convocatoria de febrero 2021.
5. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa no presencial de TFM del MPGS, curso 2020/2021.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del Anexo I de la Guía de TFM del MPGS.
7. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión Evaluadora de TFM del MAFyS para una alumna Erasmus para la convocatoria de febrero.
8. Información pública de los acuerdos tomados.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión se ha invitado al profesor Romero Oliva para el punto 1 del Orden del Día, y a la alumna Rodríguez Díaz, que está realizando la labor de Delegada de Centro, mientras que no se pueden celebrar elecciones a este puesto.

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana da la bienvenida a la profesora Cancelas que se incorpora a la Junta de Facultad en calidad de Coordinadora Accidental del MAES y sustituyendo a la profesora Vázquez, actualmente de baja, y a la profesora Vargas que se incorpora a la Junta de Facultad en calidad de Directora, en funciones, de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, sustituyendo al profesor Serón.

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/8
	iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==		
			
iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==			

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 396 y 397.

En relación al Acta 396, la Secretaria Académica informa que se han recibido dos propuestas de enmiendas, con las que manifiesta su acuerdo. En primer lugar, el profesor Romero Oliva propone, en relación a su intervención en el punto 9, sustituir el texto "...explica que la recuperación de la revista es algo que ya lleva tiempo planteándose, y que siendo Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura la propuso en alguna ocasión al entonces Decano, el profesor García Sedeño" por el siguiente "...explica que la recuperación de la revista es algo que ya lleva tiempo planteando, y que siendo Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura le propuso en alguna ocasión al entonces Decano, el profesor García Sedeño, la posibilidad de que fuese asumida de manera explícita por un equipo editorial de nuestra Facultad presidido por la persona que ejerciera de decano y se integraran los diferentes directores de Departamentos." En segundo lugar, la profesora Sánchez Rodríguez propone, en relación a su intervención en el punto 9, sustituir el texto "Propone, además, incluir en el título la palabra comunicación, que como algo central en la educación, podría darle un carácter más interdisciplinar" por el siguiente: "Expone que desde el ámbito de la lengua y la literatura se trabaja en torno a la comunicación, que, como algo central a la educación, siempre aporta un carácter interdisciplinar".

Se aprueba el acta nº 396 incorporando las enmiendas propuestas por el profesor Romero Oliva y la profesora Sánchez Rodríguez. Tras la votación se invita al profesor Romero a abandonar la sesión, quien agradece que se le haya permitido estar presente.

En este momento de la reunión se incorpora el Director en funciones del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez Fernández, explicando que ha tenido problemas de conexión que le han impedido entrar antes y solicita hacer una observación al acta 396. El profesor Jiménez Fernández, en relación a la intervención, en el punto 6, del Vicedecano de Ordenación Académica que dice "que no se ha considerado motivo suficiente el único motivo aludido para solicitar la presencialidad", explica que éste no fue el único motivo aludido por el Departamento como consta en el e-mail dirigido al Vicedecano en el que realizaba dicha petición.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, muestra sus dudas respecto a si se debe debatir esta cuestión, puesto que el acta ya ha sido aprobada.

Después de una intensa discusión entre el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y el Vicedecano de Ordenación Académica sobre la observación al acta realizada por el primero, la Sra. Decana llama la atención a ambos, e indica que, en cualquier caso, lo que recoge el acta es lo que se expresó en dicha reunión y que los puntos a los que alude el profesor Jiménez no se explicitaron en la Junta de Facultad sino en un intercambio de correos con el Vicedecano, por lo que no procede modificar el texto del acta. Además, añade que el

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/8
	iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==		
			
iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==			

acta ya ha sido aprobada, e indica al profesor que puede expresar su queja en el punto 10 de Ruegos y Preguntas.

En relación al Acta 397, el profesor Jiménez Fernández solicita que se articule un procedimiento que permita a cualquier miembro de la Junta ejercer su derecho de conocer el sentido del voto del resto de los miembros en las sesiones virtuales asíncronas, como ocurre en las sesiones síncronas. La Sra. Decana responde que, como ha comentado en la CGC previa, realizará la consulta a Secretaría General.

Se aprueba el acta 397 por asentimiento.

A continuación, la Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, consulta a los miembros si desean someter algún punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. No se solicita que sean sometidos a debate ningún punto del Orden del Día.

La Sra. Decana indica que se van a presentar los puntos 2, 3, 7 y 9.

2. Aprobación, si procede, del límite de plazas en los grados para el curso 2021/2022.

La Sra. Decana explica que el límite de plazas de los grados que se someten a aprobación, para posteriormente ser consideradas en Consejo de Gobierno, es el mismo de cursos anteriores. Señala, además, que estos números acaban finalmente siendo mayores porque en las distintas fases del proceso de admisión del Distrito Único Andaluz, en caso de empate en los últimos de la lista, entran todos los que tengan esa puntuación. Y comenta que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se suele solicitar que se aumente esta oferta, como ocurre en otras universidades, pero, añade la Sra. Decana, estas otras universidades pueden tener mejores infraestructuras y aquí no tenemos capacidad para acoger un mayor número de alumnos.

La profesora Valero señala que nuestra universidad es igual de buena o mejor que otras en relación a las infraestructuras y posibilidades que tiene. Añade, además, que como Vicerrectora de Estudiantes que ha sido entiende que se solicite el aumento de plazas puesto que todas las titulaciones de este centro son muy demandadas. La Sra. Decana agradece su aclaración e indica que se refería exclusivamente a las limitaciones de espacio de este centro.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/8



iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==

3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para la admisión por Cambio de Universidad o Estudios Universitarios Españoles y Extranjeros, y por Cambio de Sede para el curso 2021/2022.

La Sra. Decana explica que la oferta de plazas para la admisión por Cambio de Universidad o Estudios Universitarios Extranjeros solo aparece el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte porque según un acuerdo de la Dirección General de Universidades no se permite el acceso a extranjeros en aquellos títulos en los que se realicen prácticas en instituciones estatales. Añade que el número de plazas ofertadas son las mismas que en los últimos años. Respecto a las plazas por cambio de sede solo se ofertan tres plazas y solo en el caso en los que la mención que quieran cursar los solicitantes no se oferte en el Centro de Magisterio Virgen de Europa.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de TFM del MEA, convocatoria de febrero 2021.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa no presencial de TFM del MPGS, curso 2020/2021.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la modificación del Anexo I de la Guía de TFM del MPGS.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión Evaluadora de TFM del MAFyS para una alumna Erasmus para la convocatoria de febrero.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MAFyS, la profesora Casals, que explica que una alumna de Erasmus en nuestra universidad que finaliza su estancia el día 7 de febrero solicitó adelantar la defensa de su TFM antes de dicha fecha, y la CAM aprobó adelantar la defensa al día 5 de febrero y proponer la Comisión Evaluadora que se presenta.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/8
	iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==		
 iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==			

8. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se publicarán los acuerdos adoptados en esta sesión de Junta de Facultad.

9. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana adelanta que, tal como se acordó en una reunión mantenida con los coordinadores de títulos, en la última semana de febrero tendrá lugar una Junta de Facultad para someter a aprobación los Autoinformes, tanto de los títulos que tienen seguimiento DEVA como de los que no, una vez que se realicen las correcciones indicadas a los mismos por la Unidad de Calidad.

La Sra. Decana comenta que en las próximas semanas se convocaran algunas sesiones de Junta de Facultad virtuales asíncronas para someter a aprobación comisiones evaluadoras de másteres. Asimismo, comenta que para la convocatoria de junio se intentará unificar los calendarios de los másteres para tratar de disminuir el número de convocatorias necesarias.

10. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana comenta que el Rector ha enviado a los decanos y directores un borrador de una instrucción que se remitirá a la comunidad universitaria en estos días, indicando que el segundo cuatrimestre comenzará en las mismas condiciones que se finalizó el primero, por lo que solo se mantendrá la presencialidad para las prácticas experimentales y de laboratorio, las asignaturas de Prácticum o Prácticas externas, y las prácticas clínicas, como se recoge en el Decreto de 8 de noviembre de la Junta de Andalucía. Esta situación podría variar a mejor pasando a multimodal después de Semana Santa o a peor en función de los índices de contagio que podrían obligar a suspender también las prácticas presenciales.

El Director en funciones del Departamento de Didáctica la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez Fernández, solicita que conste en acta su intención de finalizar la lealtad institucional que hasta ahora ha mostrado al Vicedecano de Ordenación Académica. Añade que, en su opinión, la discusión mantenida hoy en relación al examen de Didáctica de la Lengua Materna se podría haber evitado si se hubiese planificado en sábado desde un primer momento evitando la coincidencia con otras asignaturas que cuentan también con un elevado número de alumnos y como viene solicitando en convocatorias anteriores. El profesor Jiménez Fernández aclara, además, que con retirar la lealtad no quiere decir que no siga manteniendo la colaboración y comunicación institucional para todos los aspectos académicos necesarios. En segundo lugar, el profesor Jiménez Fernández, pregunta a la Sra. Decana que si, dadas las modificaciones de movilidad del PAS, considera necesario que el centro permanezca abierto

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/8
	iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==		
			
iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==			

desde las 15:00 a las 20:00 h.

La Sra. Decana lamenta su decisión de retirar su lealtad al Vicedecano. Y en relación al cierre del centro por las tardes, la Sra. Decana informa que los horarios de apertura de los centros no son competencia de los decanos y actualmente la instrucción es que los centros permanezcan abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde, y que además en el centro hay actividad en horario de tarde, concretamente del MAFyS.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, comenta que la planificación, en la situación en la que estamos, es doblemente difícil y que, en relación al examen de Didáctica de la Lengua Materna, ha consultado en varias ocasiones a la Dirección General de Digitalización sobre las precauciones a tener en cuenta con una asignatura con tantos alumnos, y se le ha informado que el problema no es tanto que coincidan asignaturas con un número elevado de alumnos sino que los exámenes sean tipo test y que se conecten todos los alumnos al mismo tiempo. Además, comenta que ha recibido llamadas del Comité de Empresa solicitando que, en la medida de lo posible, se evitaran los exámenes en sábado. Continúa exponiendo que, aun así, se ha atendido la petición del Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de trasladar el examen al sábado, llevando a CGC y a Junta de Facultad la modificación de fecha solicitada. Aprovecha para recordar a todos que cumplan las indicaciones remitidas por la Dirección General de Digitalización.

La profesora López Gil solicita que conste el acta el agradecimiento al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, por su labor en la planificación académica en una situación tan compleja.

La Sra. Decana agradece a todos la participación y la paciencia mostrada en esta sesión.

Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 13:30hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,
 Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,
 Rosario Carreras de Alba

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/8
	iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==		



iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==

ANEXO I AL ACTA N° 398 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

BAU: Buzón de Atención al Usuario

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

Código Seguro de verificación: iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	04/03/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/8
	iZVR9F9n/zpj6hSMPkFfhg==		

